



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
Dirección General de Comunicación Social  
Giraduría

Asunción, 10 de abril de 2024.

DICTAMEN TÉCNICO N°: 05/2024

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 13.../2024  
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ARTES GRAFICAS”, ID N° 449.570

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Que, por Nota N° 184/2023 del noviembre de fecha 29 de 2023 la Unidad DIGECOSO solicita la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS” para la DIGECOSO, a ser destinados a la UOC N° 1 y remite las especificaciones técnicas para el presente llamado.

Que, la Constitución Nacional en su Artículo 173 De las Fuerzas Armadas establece: “*Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las leyes. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, conformes con esta Constitución y las leyes...*”

Que, el presente dictamen está basado en la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 25 *Definición de la necesidad*, que establece: “*Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades...*”

Que, el Decreto N° 9.823/23 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 40 *Especificaciones Técnicas*, dispone: “*Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...*”.

Que, igualmente, la Resolución DNCP N° 453/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 12 *Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4.401/23*, dice: “*a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó*”.

Que, para el logro de la Misión Constitucional de las Fuerzas Armadas de la Nación de custodiar la integridad territorial y defender las autoridades legítimamente constituidas, y con ello contribuir al buen funcionamiento de la Institución, a través de la ejecución de planes y programas a los efectos de crear la obtención de bienes, servicios, consultorías y obras públicas, es de suma importancia establecer las Especificaciones Técnicas a ser contratadas. En consecuencia, se procede a elevar Dictamen Técnico referente a las especificaciones de la convocatoria de referencia, en los siguientes términos:

**Individualización del bien a ser adquirido y sus Especificaciones Técnicas:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Papel Químico	1ª Vía blanco med. 66 x 96 cm. 500 hojas por resmas cotizar por unidad de resmas
2	Papel Químico	2ª Vía amarillo med 66 X 96 cm. Color celeste o verde agua. 500 hojas por resmas cotizar por unidad de resmas
3	Papel Químico	3ª Vía verde agua med 66 X 96 cm. Color celeste o verde agua. 500 hojas por resmas cotizar por unidad de resmas
4	Papel Químico	4ª Vía rosado med 66 X 96 cm. Color celeste o verde agua. 500 hojas por resmas cotizar por unidad de resmas



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**Dirección General de Comunicación Social**  
**Giraduría**

**Que**, la Institución no cuenta con papel químico; lo cual no podrá cubrir con las necesidades del presente ejercicio fiscal, puesto que el objeto de la presente contratación para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, para la DIGECOSO, se trata de un llamado que se realiza de manera eventual a fin de dar cumplimiento a los distintos trabajos que se realizan en la institución en forma administrativos para el logro de los objetivos y metas.

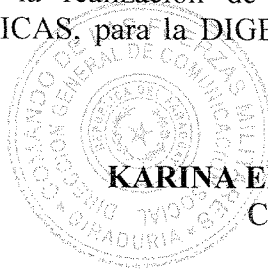
**Que, se tiene como resultado de contrataciones anteriores los siguientes procesos de licitación:**

1. Contrato N° 91/2023 GM DISTIBUIDORA DE DIEGO GONZALEZ
2. Contrato N° 65/2022, JV SERVICIOS

Este proceso de llamado suele hacerse de forma eventual de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria establecida circunstancial.

**Que, los requerimientos a fin de satisfacer las necesidades de la institución son la adquisición de que** El material de Artes Gráficas constituye la base del trabajo, a fin de cumplir con los pedidos de las diferentes unidades dependientes de la Fuerzas Militares en cuanto a trabajo de impresión y confección de Orden Trabajo, Guía de Remisión y Comprobante de ingreso.

**Que, en consideración a las circunstancias expuestas y a las normas jurídicas de referencia, no existen soluciones alternativas que permitan la satisfacción inmediata de las necesidades.** Por tanto, es parecer de esta dependencia, la realización de la convocatoria para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, para la DIGECOSO a fin de cumplir con las instituciones e tiempo y forma



**KARINA ELIZABETH ALEGRE ROMERO**  
Cap Int- Girador - DIGECOSO